

LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA
SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas 1.
Provincias, trimestre 3.
Extranjero, al mes, 5.
Número suelto, 0.15.
Número atrasado, 0.20.

PAGO ADELANTADO

Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales.

DIRECCION:

Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACION:

Montesinos, núm. 29

donde se dirigirá la correspondencia.

La reunion de Cortes

La piden y reclaman con urgencia conservadores y liberales disidentes. La de sean todos los políticos, excepto los ministeriales. Para qué? Grande y provechosa labor podían hacer. Problemas difíciles podían debatir y solucionar. Trabajo fecundo debían llevar á cabo, cumpliendo solemnes promesas é inspirándose en sentimientos nobles y elevados. Ancho campo, por desgracia, tienen para desenvolver iniciativas. Pero ¿se pide con ese fin la apertura del parlamento? ¿Se puede esperar de sus tareas más que el previsto cambio de decoración, la vuelta de los conservadores al poder?

No debieron cerrarse las Cortes, dejan do aplazadas cuestiones de vital interés y que habian de agravarse con la demora en abordarlas de frente y solucionarlas conforme á lo prometido en el pomposo programa anunciado á los cuatro vientos. No era lícito entregarse á la holganza cuando todo está por hacer y la inacción significa un aumento en los peligros que nos rodean, y que el gobierno no puede ignorar.

La clausura del parlamento fué una confesión de impotencia, uno de los expedientes de los partidos del turno para ir tirando, un medio de alargar la vida por espacio de unos meses á la situación liberal. Si impotente era, pues, ésta á principios de verano, hoy lo ha de ser igualmente para una tarea provechosa á los intereses del país. Mas conviene, de todos modos, que las Cortes reanuden sus tareas para fijar bien la posición del partido que llegó al gobierno á título de anticlerical, defendiendo doctrinas y soluciones que le diferenciaban de los conservadores, y que luego ha ido rectificando hasta el extremo de confundirse con la extrema derecha del silvelismo, con las tendencias francamente ultramontanas de Sánchez de Toca, Vadillo y Pidal.

No esperamos, no podemos esperar de las actuales Cortes más que un deslinde de campos: saber en qué consiste el liberalismo de los liberales, saber á ciencia cierta qué piensan de la cuestión social, hasta dónde se proponen ir en la llamada religiosa, cómo y cuándo han de cumplir el programa que los llevó al poder.

Y si, se consigue esto, si se aclara la situación, si se pone fin á la indigna comedia que se está representando, si el gobierno no cae después de haberse demostrado en el parlamento que por fin ha venido á aceptar el mismo criterio que defendían los conservadores en los problemas que más hondamente han agitado y perturbado al país, podremos darnos por satisfechos, porque siempre las situaciones francas y despejadas son preferibles á las que se prestan al equívoco. O existe ó no existe un partido liberal. O mantiene éste sus principios ó abjura. Esta es la cuestión, esto es lo que debiera ponerse en claro.

Tememos que no ocurra así, que siga prevaleciendo el engaño, que al subir los conservadores al poder caigan los liberales abrazados á la bandera abandonada en el lodo del arroyo mientras han permanecido en el gobierno. Es la única manera de poder seguir engañando al país, y en ello todos los dinásticos están igualmente interesados. De ahí nuestros temores á que aquella bandera abandonada en el poder sirva en la oposición para nuevos engaños.

Buscar la felicidad de esta vida: hé aquí el espíritu de rebelión.

CLARIDADES

Oficiales ingleses han estado en los fuertes de Sierra Carbonera sacando vistas fotográficas de las fortificaciones y del terreno.

Al fin les suplicaron que se fueran. Tanta manga ancha para los ingleses de Gibraltar y tanta energía contra los pobres periodistas de Pamplona.

Bien es verdad que estos no eran extranjeros, ni enemigos de España, ni iban á sacar vistas.

En algo se ha de conocer que estamos gobernados por una cuadrilla de insensatos.

Dice un periódico de Madrid que Tetuan y Silvela están haciéndose carantanas, y que pudiera ser que llegaran á una inteligencia.

¿Ahora estamos ahí, Sr. Duque?

¿Pues y la concentración?

¿Y para eso tanto velar al plé del santo sepulcro!

El Gobierno ha entrado en el periodo de descomposición.

El Ministro de la Guerra acaba de pasar un disgusto con motivo de la combinación de mandos militares.

El de Gracia y Justicia está en un

verdadero conflicto con el Tribunal de lo Contencioso, y se dice que sus compañeros de gabinete hacen el vacío á su alrededor.

Moret y Romanones andan algo distanciados por la contestación á la Nota del Vaticano.

Estas armonías ministeriales vienen anunciando que la caída del Gobierno se precipita.

En el gran ducado de Baden ha prohibido el Gobierno la fundación de conventos de frailes.

Esta noticia hace decir á Felipe Pérez y González en su revista *Cosas del día de El Liberal*:

A España, pues, en seguida
Que en España todos caben.

A España, pues, en seguida
Que ahora la entrada, es más fácil
¡Aprovechad la ocasión!

¡Que mandan los liberales!!

¡Que verdad tan amarga y tan triste!

El pensamiento no hay tribunal que pueda juzgarlo. Si se le habria de juzgar por las ideas generalmente recibidas y las leyes de que fueran símbolo, no cabria la propaganda de ninguna idea que viniese á negarlas, y es sabido que todo progreso empieza por la negación individual de un pensamiento colectivo.

Recortes y documentos históricos.

Carta que el 27 de Septiembre de 1868, víspera de la batalla de Alcolea, envió el General Serrano, Duque de la Torre, por medio de D. Adelardo López de Ayala, que fué quien la redactó, al Marqués de Novaliches, general en jefe de las tropas de la Reina.

«Excmo. Sr. Marqués de Novaliches, Capitán general de los ejércitos nacionales. — Muy señor mio: Antes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos ejércitos hermanos, antes que se dispare el primer tiro, que seguramente producirá un eco de espanto y de dolor en todos los corazones, me dirijo á usted por medio de esta carta para descargo de mi conciencia y eterna justificación de las armas que la patria me ha confiado.

«Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente á su noticia todo lo que pueda contribuir á ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda usted no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime toda la Armada, ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajoz, la Coruña, el Ferrol, Vigo y Tarifa, y por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander, con todas sus guarniciones y todas las fuerzas del Campo de Gibraltar, y por otras muchas poblaciones que, sin temor de equivocarme, puedo asegurar que habrán ya tomado ó tomarán las armas con el mismo propósito.

«Difícil es conocer cual es la mejor manera de servir al país, cuando este calla ó muestra tímida y parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne, que no es posible que á los ojos de nadie aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícita la equivocación; tal es la imposibilidad de sostener lo existente, ó mejor dicho, lo que ayer existía.

«Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra usted la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá usted menos de convenir conmigo en que la obligación del ejército es en estos mo-

mentos tan sencilla como sublime: consiste solo en respetar la aspiración universal, y en defender la vida, la honra y la hacienda del ciudadano; en tanto que la nación dispone libremente de sus destinos.

«Partarle de esta senda es convertirle en instrumento de perdición y de ruina.

«Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el país tiene en su victoria, pero al primer conato de resistencia, á la noticia del primer combate, estallarán furiosas y terribles, y el primero que lo provoque será responsable ante Dios y ante la historia de la sangre que se derrame, y de todas las desgracias que sobrevengan.

«En presencia del extranjero, el honor militar tiene tenerias exigencias; pero en el caso presente usted sabe tan bien como yo, que el honor solo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos.

«En nombre de la humanidad y de la conciencia invito á usted á que, dejándome expedito el paso en la marcha que tengo resuelta, se agregue á las tropas de mi mundo y no prive á las que le acompañan de la gloria de contribuir con todas sus fuerzas á asegurar la honra y la libertad de su patria.

«La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado, producen hoy indignación y lástima: evitemos que produzcan horror. ¡Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar á lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la Providencia!

«Su propio criterio esforzará mis razones; su patriotismo le aconsejará lo mejor.

«Mi enviado D. Adelardo López de Ayala lleva encargo de entregar á usted este documento, y de asegurarle la alta consideración y no interrumpida amistad con que es de usted su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO SERRANO.»

COMIDILLA CASERA.

Diputación Provincial

Sesión del día 9

Las diez y media serian...

cuando empezaron á moverse los diputados, y por distintas puertas de las muchas que tiene el principal del Palacio de la calle Larga, fueron saliendo en grupos y tomaron la dirección del pasillo que conduce al salón de actos de la Diputación.

Los hombres, como de costumbre, en muelle butaca ó en cómodo diván del salón de conferencias, habian estado echando sus parrafitos sobre política de los pueblos, de la insula más ó menos barataria de cada uno, y cambiando impresiones sobre los precios de los granos y los negocios que hiciesen en feria de Zafra.

Quizá por accidente hablarían también algo de la Diputación, pero por esto no se podría apostar como por aquello.

El Gobernador civil, que llegó precisamente á esa hora, á la hora de los panecillos, — Dios se lo pague á los buenos oficios de un portero, apostado, sin duda, para avisarle cuando los padres menores, en número suficiente para celebrar sesión, hubieran firmado como presentes, — ocupó la presidencia y dirigió á la Asamblea un saludo más cariñoso que el que los diputados se mere-

Salimos ganando

Vuelve á hablarse de crisis. Comidilla daría, casi no debiéramos hacer caso de

cian, después de repetidas llamadas infructuosas, luego de haber hecho tres veces lo que aquel obediente chico lo que al decirle su padre, «mira, hijo, cuando yo te haga así con la mano, es que vengas», contestaba: «pues mire Vd., padre, cuando yo le haga de este otro modo, es que no me dá la gana».

Dijo el Sr. Riu que se complacía en haber observado, en el corto tiempo que lleva al frente de este Gobierno civil, que la administración provincial es moral, que es honrada; que solo adolece de algunas deficiencias que, ahora que va á tratarse de la confección de los presupuestos para el año próximo, conviene subsanar y espera que se subsanen.

El silencio se hizo á sus palabras y solo se escuchó algunos instantes el eco de diversas palabras de las pronunciadas por él: «moral, honrada».

Se lee el acta de la última sesión y el Sr. Barroso, creyendo que era la de la última á que él asistió, se levanta para impugnarla, so pretexto de que adolece de lunares que no podía dejar pasar en silencio. Le hacen advertir el error, da por no dicho lo dicho y se sienta.

Pregunta el Presidente á la Asamblea el número de sesiones que deben celebrarse, la Asamblea autoriza á aquel para que fije la cifra y el Sr. Riu no se queda corto; diez dice y diez se acuerda. Ya vendrán el tío impaciencia y el tío precipitaciones con la rebaja. Los padres chicos de nuestra provincia son hombres de muchos quehaceres en su pueblo, y una buena parte, tratándose de la Diputación, no pueden permitir que les lleve más de tres días fuera de casa. Si fuera en época de elecciones, ya sería otra cosa.

El Sr. Solar pide que se solicite telegráficamente al Gobierno el que se conceda á Badajoz una Escuela Agrícola de las que se proyectan. Por delegación también de la Asamblea, que otra cosa no tendrá pero que un coral no puede compararse en lo fino, el Gobernador-presidente designa á los Sres. Fernández Molina, Sierra, Barro y Barroso y Fernández Blanco para la formación del presupuesto adicional.

Calcula si no sabe el Sr. Riu que ese presupuesto está ya hecho, y por mera fórmula suspende la sesión diez minutos, que con disgusto de todos, se convirtieron en dos horas.

Cuando ya cantaban los gallos, entre éstos y la media noche, á la una y nuablado se reanuda la sesión; se leyó el dictamen que en síntesis venía á decir, que á la Diputación no le falta nada... para ahorcarse, y se levantó la sesión hasta las tres de la tarde del día 10.

Y el público, harto cansado, se fué por donde había entrado.

Sesión del día 10

Las tres de la tarde, se convirtieron en cuatro y media.

A propuesta del Gobernador y por el Gobernador mismo, que es quien aquí lo nombra todo, por tener amplios poderes de los diputados, se designa á los señores Muriel, Lopo, Gutierrez Llovio, Donoso y Mendoza, para que formen la comisión del presupuesto ordinario del año que se aproxima.

Al Sr. Gutierrez no le ha'aga el nombramiento, y acepta á instancias y ruegos de la presidencia. Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

El Sr. Solar pide que antes de retirarse la Comisión de presupuestos se lea su memoria.

La lee el Secretario: en ella se da cuenta del estado de la Beneficencia y de las mejoras introducidas é introduci- bles. Habla de 23.000 pesetas de economía, con lo cual propone la adquisición de una imprenta, que se imagina él que es un buen negocio (buen negocio nos dá Dios!) porque se economizaba la Diputación lo que suman las listas electorales, el censo, la impresión del Boletín Oficial, etc., etc., que representan otras veintitantas mil pesetas. Quite usted algunas pesetas, amigo; ¡pues si la competencia hace que todo se haga casi de balde! Por lo visto el señor Solar se imagina que los trabajos de imprenta no cuesta trabajo y dinero confeccionarlos; que se coloca el original sobre las cajas, y listas, Boletín, etc., todo hecho, sin que cueste un cuarto; ó que basta tener asilados para tener imprenta. Buena im-

prenta sería en manos de éstos, con su obediencia y su educación.

Dice la memoria además, que la aglomeración de personas en las habitaciones de los Asilos no es conveniente. Respecto al servicio del hospital elogia á los facultativos, y hay que reconocer y lo demostraremos otro día, que razón no le falta. Aunque sea una Perogrullada, afirma que pagando al contado se encuentran economías. Pide 2.000 pesetas anuales para reparación del edificio, que no nos parece mucho, dado el procedimiento que en Beneficencia se ha seguido en otra época para reformas y construcciones y el poco celo en la inspección de obras, y la poca escrupulosidad para entregarse en ellas. Aun vive en nuestra mente é inunda de amargura nuestra alma, aquella noche triste en que se hundió el cielo raso de una nave recién construida, frente á la puerta del Pilar, cogiendo debajo, en el momento en que se entregaba al sueño, á numerosos ancianos de la Beneficencia, muchos de los cuales resultaron heridos al ser sacados de entre los escambros.

Se siente partidario del cuidado y no sabemos si de la administración de las hermanitas de la caridad, con las que él como delegado ha tenido algunos rozamientos, de seguro por cosas no buenas, y pide que se aumente el número de ellas. Será que las de blancas tocas estarán dando ahora un resultado que apenas si dieron en ninguna parte y que aquí se nos antoja que no lo dieron nunca.

R-lata que hay ochenta niños en los talleres; que el material para el calzado es deficiente y que la enseñanza primaria que en los asilos se da es buena.

En un acceso ó en un exceso de catolicismo, pide el Sr. Solar en su memoria que se aumente la consignación para culto y ornamentos sagrados en la iglesia de los asilos. Suponemos que antes que esto estará para el Sr. Solar el traje y la alimentación de los acogidos.

Afirma que ha mejorado la situación de los establecimientos de beneficencia; que ha instalado un taller de encajes y ha comprado una máquina de aparar calzado.

Censura la memoria que el único patio que existe para solaz y esparcimiento de los niños, sirva para tenderero de ropa, y pide la separación absoluta de sexos y la traslación del depósito de cadáveres.

Estima que el depósito de bálago que en el asilo existe, es de un peligro inminente, peligro que desaparecía adquiriendo colchones especiales que determina; solicita la colocación de para-rayos en los asilos, (¿pero no los tenía? ¡Qué atrocidad!); el aumento de sueldo á las nodrizas, que hay veces que no se encuentran ni por un ojo de la cara; una estufa de desinfección en el hospital; dos habitaciones para duchas en este mismo departamento, y otra en el hospicio, y termina indicando que las reformas que propone, sinb de una vez, pueden hacerse paulatinamente.

Al Sr. Sierra le parece bien el trabajo de su compañero, que á nuestro juicio, y salvo tal cual pasaje, es verdaderamente de observación y concienzudo, y pide que pase á la comisión de presupuestos.

El Sr. Lopo (D. Jesús), no quiere ser menos que el Sr. Solar, y puesto que se ha leído la memoria de éste, pide que se lea también la suya. Vamos á quedar bien de recuerdos.

Empieza el trabajo del vice-presidente de la Comisión provincial, encareciendo la importancia de los presupuestos. Se extiende en consideraciones respecto á la oposición de los Ayuntamientos á pagar el contingente, y dice que esto tiene una causa, y es la inutilidad de sus sacrificios; lamentándose de que la administración provincial no mejore ni mejore apenas ninguno de los servicios á cargo de la Diputación.

Da la nota del día, la nota de moda, la nota regionalista. Define lo que son las Diputaciones, y las declara organismos irremplazables; en el fondo, ya que no en la forma; lo que hace falta á su juicio es dotarlos de libertad que no tienen. Alude á una época brillante. D. Jesús,

«(Que tiempos aquellos!
¡Ya no volverán!»;

no volverán, no, aunque hagan presidente de esa casa al archipámpano de Sevilla. Nosotros que en un tiempo fui-

mos algo optimistas, perdimos todas nuestras esperanzas. ¡Encomendémosla al Todopoderoso!

Afirmase también en la memoria que el abuso de la complacencia, es causa de la falta de recaudación y de que esté desorganizada la administración de los establecimientos benéficos; que estos absorben el 60 por 100 del total haber, y que la banca más fuerte hubiera fracasado con tal derroche.

Censura á los contratistas. Dice que raciones de 26 céntimos se pagaron á 75; que la dilación del cobro aseguró para ellos pingües ganancias. Recarga contra los contratistas de Beneficencia de los que dice que llegaron á ganar un 300 por 100 en los artículos de suministro, y no contento con esto devengaban intereses de demora, cuando todavía sigue la elevación del precio de los artículos.

Dice también el trabajo del Sr. Lopo, que no es difícil determinar abusos, al separar conceptos: utensilios, viveres y combustibles.

Habla del ingreso en los Asilos, y dice que en esto reina el más perfecto desorden; que hay caballeros en la más completa salud, que se toman diariamente su ración de hospital, lo que es ninguna novedad. D. Jesús; nosotros la denunciarnos hace ya mucho tiempo, y como si tal cosa, el mangueo sigue; por cierto que las hermanitas de la caridad, cuya cifra pide que se aumente el Sr. Solar, deben tener datos muy preciosos sobre estos abonos á ración de gallina, tazas con caldo de pollo y chuletas de ternera.

En cuanto al personal de Beneficencia y del palacio de la Diputación, hay en la memoria detalles semi-divinos. Relajada la disciplina, afirma que son numerosas las faltas de asistencia; que pocos son los empleados de la Diputación que trabajan cuatro horas diarias; que hay quien pasa hasta seis meses sin parecer por la oficina. Llama la atención de la Diputación sobre el hecho de que de 500 acuerdos que tomó la Comisión permanente en el año 91, 100 eran relativos á nombramientos, aumento de sueldo, gratificaciones, etc., de empleados. Señala el alza anual del presupuesto de aquéllos, sin aumentar los asuntos. Propone disminución del personal. Elogia al negociado de quintas, y censura al de cuentas municipales del que dice que en 1891, cuatro empleados adriptos á aquel presentaron á la Diputación 30 cuentas revisadas, con lo cual se explica que haya 3.000 durmiendo el sueño de los justos y esperando un empleado que como á nveo Lázaro, diga: levántate y anda.

Pasa á hablar del crédito de la Diputación y dice que los descubiertos por contingente son verdaderamente escandalosos y que por el camino que va la administración no se recobrarán nunca. Pagando al contado, cree el autor de la memoria y cree bien que se facilitaría la competencia; pero es lo que dirá el Presidente: «¿Y con qué teco?»

Vuelve sobre los contratistas (mal los quiere el Sr. Lopo) que amenazan negar suministros; no los defendemos nosotros; pero de contratista quisiéramos ver un año á D. Jesús, á ver si mantenía luego esta misma opinión.

Se extiende en consideraciones sobre las facilidades que dá la ley para que la Diputación recaude el contingente del día, como el pasivo, que asciende á 1.600,090 pesetas.

Vuelve sobre la administración de los asilos, y como alivio al presupuesto dice que habiendo plétora de empleados, deben disminuirse; que deben revisarse también los expedientes de acogidos, pues esto, entre otras cosas, proporcionaría alguna baja en la cifra de los incurables.

Propone también la reducción del personal de empleados de otras dependencias.

Salta las cláusulas del contrato de arriendo de cobranza del contingente; pero censura las desventajas que á su juicio ofrece el mismo, señalando también el desprestigio de la Diputación, por su declaración de incapacidad y por lo que viene el arriendo á recargar el presupuesto.

En nombre de los pueblos, apostrofa á los diputados y les pide que dimitan (no caerá esa breva), por pedir á municipios los morosos; demanda la revisión del contrato, ya que el argumento Aquiles de la defensa del arriendo, queda destruido por lo poco que se recauda, pue-

teme el autor de la memoria llegue á nivel más bajo que llegara en manos de la Diputación, y concluye aconsejando que se suprima todo lo de favor ó graciable, proponiendo economías por valor de 100.000 pesetas.

Terminada la lectura de la memoria, su autor hace algunas aclaraciones.

El Sr. Barroso aplaude y no aplaude la memoria, pero pide que pase á la Comisión de presupuestos.

El Gobernador-Presidente elogia el trabajo del Sr. Lopo, y pide que se lea el reglamento de empleados que suscriben cinco padres menores.

El Sr. Sierra solicita que pase á la Comisión de presupuestos para abreviar y así se acuerda.

Se retiran los diputados que forman dicha comisión y continúa la fiesta.

Se leen los acuerdos interinos de la Comisión provincial.

Entre ellos figuran:
500 pesetas para la traslación de los restos de Espronceda.

200 para el monumento á Castelar.
Nombramiento de auxiliar á favor de D. Ricardo Morgado.

El Sr. Barroso recuerda, al llegar aquí que hay nombrada una comisión para que entienda en todo lo que se refiere á dádivas, y que esa comisión de la que él forma parte, no ha sido consultada en ciertos asuntos.

El Sr. Sierra dice que si él hubiera estado presente al hacer el nombramiento del Sr. Morgado, se hubiera opuesto.

Figuran también entre los acuerdos de la Permanente: nombramiento de cronista de la provincia á favor del Sr. Cascales y Muñoz.

1000 pesetas al Ateneo.
Pago de la corona dedicada á D. José Pérez Crespo.

Todos estos acuerdos fueron aprobados sin oposición.

Entra la sección de solicitudes y se presentan en primer término tres de D. José Tejedor, informadas favorablemente por Contaduría, pidiendo más de 200.000 pesetas por intereses de demora que devengarán los créditos que tiene contra la Diputación.

La de un recurso de alzada de un vecino de Llera, que es desestimado.

La del negociado respectivo, pidiendo que se incluya de nuevo en presupuesto los gastos de restauración del monumento de la Albuera. Con esta van cinco ó seis inclusiones, y el monumento sin restaurarse. Eso no se va á acabar nunca.

Solicitud del Capellán del hospital, pidiendo 400 pesetas para pago de un terno de seda que le rec'aman, adquirido por su antecesor.

Barroso y Sierra la combaten, Contreas la defiende y en definitiva se acuerda no acceder á lo que se pide.

Una instancia del médico Sr. Gutierrez, solicitando gratificación, la apoya el Sr. Solar, y pasa como todas ó casi todas á la Comisión de presupuestos.

Peticiones de algunos empleados y de otros que no lo son.

Idem de unos que tienen algún derecho y de otros que no lo tienen.

¡El diluvio!
El delegado del Manicomio del Carmen denuncia el estado ruinoso del mismo y pide su reparación.

El de los establecimientos benéficos de la capital denuncia también una sala contigua á la Capilla de San Sebastián, y pide la instalación de para rayos en el edificio.

El Sr. Barroso protesta de que se trate aquí de esos para-rayos, con informe favorable del negociado, cuando está incluido en el presupuesto adicional.

Se admite la renuncia de auxiliar de la comisión de Monumentos, que desempeñaba D. José Romero de Castilla y se desiste de nombrar sustituto.

Son tantas las solicitudes de ingreso en el Manicomio que no falta diputado que diga: «Nos vamos á volver todos locos», lo que creemos que no es cosa fácil. Al menos, si la locura les llega, no será por devanarse mucho los sesos en favor de la Diputación.

El Alc. Ide de Badajoz en nombre del Concejo, solicita de la Diputación, cantidad que sirva de ayuda para las reformas de la nueva cárcel correccional.

Se discute el presupuesto adicional. Le apoya el Sr. Fernández Molina, quien empieza saludando afectuosamente al Gobernador, y sigue explicando las reformas hechas en el presupuesto antedicho, entre las que se halla una petición de gratif. acciones por servicios en Beneficencia.

El Sr. Solar defiende con carifio tales gratificaciones que las considera justificadísimas é indispensables.

El Sr. Fernández Molina en nombre de la comisión accede á la petición del Sr. Solar, dividiendo la suma.

Barroso interviene diciendo que se haga ó no se haga lo propuesto, el mundo seguirá impertérrito, le llama la atención el Presidente para que se cifa al asunto y se sienta, oponiéndose á lo que defiende el Sr. Solar.

Este rectifica; el debate se hace un tanto personal. El Gobernador interviene y el Sr. Solar solicita que una Comisión visite los establecimientos benéficos, para que se persuadan de la justicia de lo que pide. El presidente manifiesta que no puede accederse á ello.

El Sr. Fernández Molina insiste en que accederá la comisión á que se concedan 1.000 pesetas; el Sr. Barroso interrumpe y lo llama al orden el Gobernador.

El Sr. Sierra manifiesta su parecer.

Pregunta el Gobernador si se aprueba las mil pesetas; el Sr. Barroso pide la votación nominal, y la presidencia le recuerda que han de solicitarla tres señores diputados, levantándose entonces los Sres. Contreras, Amigo y Gallego, surgiendo á seguida un ligero incidente entre el Sr. Barroso y la presidencia.

Al fin se concedieron las mil pesetas por catorce votos contra cinco, y se levanta la sesión á las siete de la noche para reanudarla á las diez de la misma.

* *

Y se reanudó, efectivamente, pero se reanudó á las doce y cuarto bajo la presidencia del Sr. Riu.

Se lee un proyecto de Reglamento de empleados provinciales que firma Sierra, Fernández Blanco, Muriel, Bravo, y no recordamos si alguno más. Al reglamento le arde el pelo. Escrito ya está; veremos si se cumple.

El Sr. Sierra pide que se deje la discusión de tal reglamento para cuando se haya probado el presupuesto.

El Sr. Barroso que queda sobre la mesa.

Así se acuerda.

Se lee una comunicación del Gobierno civil, dando traslado de otra del ministro de la Gobernación sobre monumento á Alfonso XII. En ella, no se pide, se exige á la Diputación el 1 por 100 del importe total del presupuesto de ingresos, unas NUEVE MIL PESETAS, para la dicha obra. Como desahogo de mayor cuantía, en citada comunicación se dice que no aprobará el presupuesto si no lleva esta partida.

El Sr. Sierra impugna muy ligera mente la comunicación, pero alude á algunos diputados, y muy especialmente al Sr. Lopo, autor de una de las memorias leídas horas antes y partidario de las economías.

El Sr. Lopo siente que le crujen los huesos y con palabra torpe y premiosa, (lo que es defender una mala causa) dice que como monárquico, no tiene más remedio que votar la cantidad que se pide para honrar al que fué jefe del Estado. (¿Pero merecía tal honra?)

¡Qué puñalada más tremenda le dó á su memoria con tal declaración!

El Sr. Barroso, hombre más independiente y sincero, dice que su condición de monárquico no le impide el votar en contra de lo que se demanda, que pugna contra sus sentimientos y su conciencia.

Bravo y Mendiza, en nombre de las minorías silvelistas y romeristas, respectivamente, se manifiestan propicios á obedecer las órdenes del gran depota Moret ¡Qué dirían los Pacos si ellos no se manifestasen en asunto tan patriótico, sumisos y obedientes!

Se lee la memoria que se une al proyecto de presupuesto, queda éste sobre la mesa y á casa á las dos de la mañana.

Si esto de las sesiones de la Diputación durara mucho, había que renunciar á los informes periodísticos, para que no fuéramos alguno del gremio á dar con nuestro cuerpo en el campo-santo.

¡Asesinos!

9.000 pesetas para una estatua.

Indigna, irrita, envenena la sangre y revuelve la bilis la lectura del *Ukase* en que el funestísimo Moret, el autor de las grandes vergüenzas y coautor de infamantes derrotas, Moret el ministro de mejores palabras y peores hechos de los liberales

tiempos, ordena que las Diputaciones provinciales voten el uno por ciento de su presupuesto para la erección del monumento á Alfonso XII.

Así como suena: ordena y manda, ¿con que atribuciones? Con las que da la osadía: ¿con que derecho? Con el que da el favor del acta recibida; con el que da la mansedumbre de corderos que caracteriza á las Diputaciones, hatos de gente dócil, mesnadas de hombres complacientes, masión de señores difíciles para la protesta como inaccesibles á la innovación. Nada más inaudito que la orden vejatoria; ni nada más indigno que la quiescencia de las Diputaciones que toleran tan escandaloso cesarismo.

Y es de notar que el tal Moret amenaza con la no aprobación de los presupuestos que no incluyan la partida citada; ¿cabe mayor cinismo? Ya lo dice á os diputados reunidos: dejen las atenciones todas incumplidas; poco importa que no haya venido ni alimento para los asilados; no hace al caso que se supriman gratificaciones y sueldos; que se supriman mejoras y se maten iniciativas; nada importa que estén mal los presupuestos, con todo eso y mucho más serán aprobados; que importan poco esas pequenezes, todas esas cosas para los gobernantes de esta pobre nación; pero si faltan las 9.000 pesetas para el monumento al último de los Alfonsos, no se aprobarán los presupuestos, según previene el Czar de Gobernación, el maldito Moret, vergüenza de la España mutilada y deshonra de la política española.

¿Es esa la manera de levantar estatuas? ¿Es esa la manera de amortizar la deuda enorme del Erario provincial? ¿Qué gratitud debe la provincia de Badajoz al padre del actual monarca? ¿Qué beneficios le debe España? ¿Qué hechos de gloria cimentan ese monumento nacional? A pretexo de que se trata de una obra de arte procura Moret engañar á los diputados de dinastismo dudoso. ¡Bonito juego el del ministro de la Gobernación!

Si se trata de una obra de arte, consuéyase poco á poco, sin gravar el presupuesto de las Diputaciones; ya que por ahora no hace falta ese monumento monstruo: ¿No ha pensado Moret en el contraste del monumento soberbio para una figura tan pequeña? ¿No cree risible su proyecto monumento nacional.

Construyan; construyan pedestales artísticos los ministros de la restauración; construyan pedestales sublimes; ya procuraremos nosotros derribar las estatuas que no merezcan el honor de descansar sobre cimientos de gloria; esmérense en su obra fabricada con el sudor de los honrados; para solaz del pueblo que en el día de las reivindicaciones sociales, derribará estatuas aunque conserve monumentos; ya vendrá el día de las venganzas. Mientras tanto resistanse de energías los señores Diputados si no quieren que la sociedad honrada los censure por su mansedumbre despreciable, por su indiferencia á lo que constituye deshonra.

No nos convence.

El *Nuevo Diario*, á cuya altura pocas veces llegan las voces de los humildes mortales que escriben en LA COALICION, ha escuchado esta vez nuestras quejas por el desencanto que para este periódico ha sido y sigue siendo el presupuesto Municipal para el año próximo. Como nuestras consideraciones las hicimos con toda sinceridad, con la misma decimos que no nos convence la defensa que de él hace el *Nuevo Diario*, interesado, al parecer, en que se crea otra cosa. Creíamos y seguimos creyendo que puede hacerse más, bastante más, pese á las manifestaciones del colega. No es, sin embargo, nuestro ánimo objetar á las generalidades que se nos achacan como prueba, ni es del momento entretener tiempo y espacio que reclaman asunto de más perentoriedad y de tanto ó de mayor interés; pero acaso hablaremos otro día del asunto.

El argumento Aquiles, el *remacha-clavos* que expone el *Nuevo Diario* para aplastarnos sin duda, dice que *no deberá ser tan detestable* la labor económica del Ayuntamiento, como cree LA COALICION, cuando un concejal que es redactor de este periódico intervino en su discusión y aprobación sin discutir más que en algún ligero detalle. ¡Oh argucia! No sabrá el *Nuevo Diario* que pueden opinar nuestros redactores en asuntos como el que nos ocupa distintamente que nuestro periódico; pues nosotros damos todas esas libertades; y en todo caso el parecer de LA COALICION no es el de uno cualquiera de sus redactores, sino de la mayoría de ellos!

Aunque la Comisión redactora del presupuesto hubiera estado todo lo afortunada que puede desear, la haría desmerecer la defensa del *Nuevo Diario*.

No nos convence.

Noticia halagadora

La desaparición de la langosta de nuestro término, cuando podía hacer más daño, sigue siendo objeto de muchas conversaciones entre labradores y personas que, sin serlo, se preocupan del bien ó el mal de nuestros campos.

¿Qué ha podido ser causa de la no aparición del insecto? Este es el tema á discutir y sobre él discurren y divagan aquellos á quienes más directamente importa la desaparición de la langosta.

Para nosotros, los frios de la primavera, las heladas de las noches de Mayo y de Junio acabaron con el insecto que dejaron en el campo, que no fué poco, los obreros que la recogieron por su cuenta; pero sea ó no sea, haya desaparecido por el frío ó por que la tierra se abriera para tragársela, lo que si es cierto, porque nos lo testimonia quien tiene motivos para saberlo, es que en el término de Badajoz, infestado todo antes, después de un examen escrupuloso y repetido de los peritos prácticos, solo se han hallado hoy 14 ó 15 hectáreas de terreno manchado, y esto es un motivo verdaderamente extraordinario al regocijo de nuestros labradores, y al de LA COALICION, que con ellos ríe, si rien ellos, ó con ellos siente tristeza, si para la tristeza hay fundamento.

¡Quiera la Providencia que la noticia que se nos dá de estar limpio ó casi limpio de langosta nuestro suelo y la mayor parte de la provincia, no sufra rectificación!

Huelga en Don Benito

Tenemos á la vista, con una carta de nuestro estimado correligionario D. Guillermo Paniagua, una circular con la *Tarifa de precios* acordada por los pastores y gremios auxiliares del pueblo de Don Benito, presentada á la aprobación de los ganaderos como base de arreglo para la terminación de la huelga. Esta, que ha sido y sigue siendo pacífica, ha provocado varias reuniones de propietarios de ganados, en las que han surgido opuestas tendencias y criterios diversos, siendo sin embargo la opinión general la de que son mezquinas las retribuciones que disfrutan los guardadores del ganado, y general el criterio acerca de la inoportunidad de la huelga, por la falta de recursos de los huelguistas y por la no muy cimentada solidaridad de los mismos; lo que podrá hacer surgir las disensiones en el seno de la agrupación.

Según nuestro querido correligionario el comunicante, á quien la maledicencia señala como factor de la huelga, cuando él nos manifiesta haber opuesto dique á la opinión partidaria de aquella, —y en sus palabras honradas creemos— nuestro amigo manifiesta haber propuesto á los huelguistas antes de llegar á este estado oír el consejo de personas serias y de general estima, sin que sus gestiones, sus indicaciones, mejor dicho, dieran resultado alguno. Nosotros no queremos pensar por cuenta propia acerca del asunto, pues ni aún las mismas condiciones impresas de los pastores hemos podido apreciar justamente por estar ajustadas al vocabulario de la clase, tan vario en las distintas comarcas extremeñas; pero sostenemos ahora, como siempre, que las huelgas á tonos y á locas, sin plan estudiado, sin medios de resistencia y sin proposiciones arregladas á la justicia, son algo así como la carabina de Ambrosio, ó la espada de Bernardo; si bien en todas ellas palpita un motivo justo que nosotros y los hombres de bien reconocemos, pero que no es conveniente abultar ni exponer al fracaso por precipitaciones lamentables; habiendo además en esta de Don Benito una cordura digna de ejemplo, que hace más justa el ansia de mejora, que exponen los guardadores del ganado.

¡Que tenga éxito satisfactorio la huelga abortada de los ganaderos de Don Benito deseamos, en atención á la justicia de su causa; pero que no se aparten de la cordura y sensatez presentes!

Uno que llega

La pacífica grey conservadora, los orondos partidarios del tío de su sobrino andan algún tanto revueltos en estos días con motivo de un anuncio de visita que

ha hecho el diputado por Fregenal y ex-director de Administración local, el nervioso D. Eugenio. Se nos asegura que ha entrado el movimiento en el desierto Círculo silvelista, rebaptizado con el de conservador, y que en casa del patrón, del bondadoso patrón de los conservadores ilustres, se hacen los preparativos para las grandes solemnidades. ¡Y luego dicen que no arma ruido el *correligionario* de Tovar!

Se susurró, al saberse la noticia, que habría algún acto político en el que D. Eugenio solicitaría de sus amigos la venia para el inmediato ascenso en su bonita y difícil carrera política á la vuelta al poder de su tío; pero sin duda el recuerdo del tan za andeado banquete que se preparó y se dió en Badajoz el diputado *langostino* (de feliz memoria) cuando los fusionistas se disponían á coger la cuchara, cuyo resultado práctico no se vió, pues continúa aún, según se dice, vertiendo lágrimas por la preparada y no alcanzada Subsecretaría el bueno de D. Ricardo; el recuerdo, repetimos, de esto que es bastante reciente, habrá retraído á los amigos de Eugenio que, con muy buen sentido en esta ocasión, no han querido parodiar una bufonada política de ningunos resultados.

Hay quien asegura, para quitar mérito á esta determinación, que el diputado por Fregenal no necesita llamar con actos de esa índole la atención de su tío ni de don Raimundo, quienes saben que es un buen chico, aunque otra cosa Tovar y el señor Dato.

Lo que, según todas las probabilidades, ocurrirá á la venida de D. Eugenio es que afluirán á la capital los conspicuos del silvelismo en el distrito de Fregenal y amigos políticos de otros pueblos, que cambiarán impresiones políticas sin armar ruido y que el sobrino de su tío, se ofrecerá en su *nuevo próximo cargo* á los que en la provincia siguen sus inspiraciones. Total, nada, si se exceptúa la venida de personas de la provincia, que darán contingente á los hoteles, únicos beneficiados con la tan cacareada venida.

Sr. Garrido y colegas, ¡sea enhorabuena!

DE AQUI Y DE ALLA

El largo espacio que ocupan en el número de hoy las reseñas de las sesiones de la Diputación correspondientes á los días 9 y 10, nos impide tratar algunos asuntos de los que dan materia no escasa para ello, en re los que ocuparon la atención de la Asamblea provincial.

En próximos sucesivos lo haremos. Hay tela cortada para rato.

En los últimos días, hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos los señores Gutiérrez Lóvico, Torres, Barroso, Montero y Bravo, que vinieron á esta capital para asistir á las sesiones de la Diputación.

La Administración de Contribuciones ha convocado á los gremios para dar principio á la formación de la matrícula.

Los autómatas *Narborn* se despedirán mañana de nuestro público, poniendo en escena por la tarde *La conquista de Argel* y por la noche, el melodrama en cinco actos *La guerra Franc-Prusiana*.

Ha dejado de pertenecer á la *Academia Politécnica* nuestro particular amigo D. Ignacio Santos edonío, quien continúa preparando para el ingreso en el Cuerpo de Correos en su nuevo domicilio, Francisco Pizarro, núm. 1, principal.

Como muy en breve se anunciará la convocatoria, no vacilamos en recomendar á los jóvenes que aspiren al ingreso en aquel Cuerpo, la preparación con nuestro citado amigo, pues por su larga práctica en la enseñanza y el éxito que alcanzó en la última convocatoria, es una garantía para sus alumnos.

A las madres.

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (junio á Diciembre). Tampoco hay *calenturas palúdicas* que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados *laqueas*. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

SANTO DOMINGO

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOS

Disponibles.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
SUCESORES DE
Pedro Lázaro
19, San Juan, 19.
En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.
Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.
Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.
Tenemos en perfumeria mucho y de lo más selecto.
19, San Juan, 19

SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invencción por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder a su aludido dueño, los honores de proveedor de la Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

LA CASA DONCEL

(SUCESOR DE TORRALBO)
es la que más ventajas ofrece al público, pues además de ser la más surtida para la temporada de invierno, es la que más barato vende.
Grandes surtidos en capas parisien de paño y piel para señoras, boas, esclavinas, cuellos, lanas, pañetes, merinos y Biarritz, terciopelos y felpas, confecciones, tapicerías, batistas, satenes, brocados, holandas, retortas, tiras bordadas, velos y mantillas de todas clases.
Gran variedad en alfombras desde cordelillo hasta el rico terciopelo.
Sin igual en cobertores, paraguas, camisetas, medias, calcetines y yutes.
Especialidad en equipos para novias.
San Juan, 11

DROGUERIA
DE
EDUARDO CAMAHO.
CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.
SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6
BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.
Especialidad en cubres en pastas y polvo.
Barnices, Brochas y artículos para pintores.
Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.
Naftalina para preservar la ropa de la polilla.
Esponjas de todas clases.
POLVOS PARA MATAR INSECTOS.
Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.
Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

DISPONIBLE

Perfumería y Pasamanería
DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.
Preciosa colección de paraguas, desde el mejor hasta lo más económico.
Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, á precios reducidísimos.
Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.
Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje.
Expendeduría de tabacos.
NO OLVIDARSE:
San Juan, 10 — Badajoz



COLEGIO PAX-AUGUSTA
DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA
A CARGO DE
D. FELIX CALLEGO,
SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas
GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.
Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.
También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.
Se facilitan reglamentos.

Disponibles

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL	15.000.000 Ptas.
RESERVAS	4.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:	
Por seguros vida	Ptas. 269.174.138'38
Id. id. accidentes	86.227.103'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones analogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y rindas pronteadas.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Aneha, 31.—BARCELONA.
Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 13, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Genes: D. Félix Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en cama, de madera, con cuero y terciopelo.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de pino se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios muy vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez.
Los numerosos encargos que se sirven para toda clase de muebles se hacen en el más buen nombre de que goza.
LA AMUEBLADORA
Moreno Nieto, 1 y 7. Badajoz. Mo. Nieto, 1 y 7.